

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Plástica visual y audiovisual 4º E.S.O.

Realización de las prácticas que se realicen a propuesta del profesor, y en cuya ejecución se observe la asimilación de los contenidos impartidos en cada una de las Unidades Didácticas, como son:

- Elementos que condicionan la composición: posición, tamaño, forma, color y ritmo
- El ritmo en las composiciones plásticas: uniforme, alterno, creciente y decreciente, modular, radial y concéntrico.
- Diferenciar color-luz y color-pigmento Mezclas sustractivas para la obtención de diferentes colores del mismo tono.
- Comprender la mezcla de colores complementarios para perder saturación.
- Saber de la variedad de estilos, coexistencia de tendencias y evolución durante los siglos XIX y XX: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Postimpresionismo, Divisionismo, Simbolismo, Modernismo, las Vanguardias históricas, el Arte conceptual, el Dadaísmo, el Arte Pop, el arte a partir de los años 60.
- Manejar las posibilidades del contraste y la armonía en el color.
- Comprender la mezcla de colores complementarios para perder saturación
- Saber la dinámica del color: colores que se alejan o contraen y colores que se acercan o dilatan.
- Conocer la importancia de la comunicación audiovisual y sus recursos: Encuadres, secuencias, movimientos de cámara, angulación, iluminación, géneros...
- Entender el montaje y la narratividad en el tiempo dentro del mundo audiovisual: ritmo y referencias temporales
- Publicidad : Relacionar entre estética del spot, público y producto.
- Volumen: Percibir, comprender e interpretar la estructura de las formas tridimensionales. Demostrando conocer métodos indirectos y directos de la obtención del volumen.
- Desarrollar la capacidad de percibir y analizar el campo visual en la producción de dibujos y composiciones a partir del natural.
- Conocer el uso de las diferentes técnicas gráficas a través de obras de diferentes autores conocidos.
- Observar cómo se expresan la luz, la forma y las texturas según las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Plástica visual y audiovisual 4º ESO

CRITERIO BÁSICO Y GENERAL:

El profesor evaluará del alumno sus trabajos prácticos, sus capacidades perceptivas y expresivas y los conceptos aprendidos en cada unidad didáctica. Evaluará también su propio papel en el tratamiento dado en cada unidad didáctica, el interés despertado en los alumnos, los recursos empleados, la utilidad de las actividades propuestas y las dificultades que surjan.

0. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante este curso 2019-2020 se realiza una evaluación inicial a un mes de empezar el curso, en nuestro caso se va a proceder utilizando como referencia una serie de trabajos y pruebas de carácter general en las que se aprecien aspectos como:

- el manejo de la expresión gráfica.
- el uso de las proporciones.
- el manejo de las escalas.
- su conocimiento de los conceptos propios del lenguaje visual.
- sus estrategias para resolver un trabajo plástico.

Se podrán presentar a modo de batería de ejercicios o bien en forma de actividades de mayor tiempo de ejecución que recojan varios de los puntos descritos.

1. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Criterios de calificación

-1. Uso de los materiales:

-Si el material requerido para realizar las actividades en la fecha exigida no lo trae el alumno se llevará un registro y cuando se considere grave, se avisará a las familias. También podría redactarse un parte de amonestación, valorando las diferentes circunstancias.

-Trata de forma cuidadosa el material aportado por el profesor, el suyo propio y el de las instalaciones.

-En las actividades extraescolares cuida los objetos de los diferentes lugares, sobre todo aquellos que tengan valor artístico o patrimonial.

-2. Puntualidad en las entregas:

- Los trabajos se entregarán terminados y en la fecha anunciada.
- Aquellos trabajos entregados fuera de plazo, se recogerán a criterio de cada profesor según las circunstancias que hubiesen originado el retraso.
- De recogerse el trabajo fuera de plazo, se registrará penalizando en un porcentaje proporcional al tiempo de retraso, que no excederá un punto sobre los diez totales.

-3. Contenidos:

Se dividirá cada trabajo práctico en diferentes aspectos evaluables, teniendo en cuenta las características individuales y el progreso del alumno. Se valorará el esfuerzo y los conocimientos demostrados.

De acuerdo con este marco, en la calificación de las actividades de aprendizaje, se valorarán de 0 a 10 los siguientes aspectos que se calificarán en función del grado de consecución. En los siguientes párrafos se presentan de menor a mayor:

a.- Consciencia de la finalidad del trabajo:

- Sabe que el trabajo sirve, pero no concreta para qué.
- Comprende parcialmente el fin de su trabajo.
- Comprende y es capaz de verbalizar para qué sirve su trabajo.

b.- Búsqueda y organización de las fuentes:

- No sabe ir más allá de lo que le entrega el profesor
- Recoge información pero no sabe organizarla.
- Recoge, organiza y aplica la información al trabajo.
- Comprende la información y abstrae los puntos necesarios para el trabajo.

c.- Planificación del trabajo

- Aborda el trabajo sin un plan previo
- Trabaja por impulsos intuitivos sin utilizar la lógica.
- Planifica los pasos a seguir
- Establece una secuencia adecuada que va adaptando a cada necesidad.

d.- Creatividad

- Trabaja por modelos: copia o imita.
- Aporta pequeñas variantes a modelos ya vistos.

- Combina soluciones de varios modelos y aporta sus propias ideas
- Inventa soluciones propias.

e.- Habilidades y destrezas específicas

- No conoce las técnicas y manifiesta muy poca habilidad con los materiales.
- Conoce recursos técnicos básicos pero su nivel de habilidad es escaso.
- Conoce las técnicas y es hábil.
- Tiene una buena gama técnica y es capaz de seleccionar la más adecuada.

f.- Corrección en la presentación

- No cuida el material ni se interesa por el aspecto del trabajo
- Cuida los materiales y el proceso pero desprecia el producto final.
- Valorará la presentación, rigor y presentación de su trabajo.
- Se preocupa por los constituyentes de su trabajo y adecúa estos al propósito final

Para poder realizar la media aritmética de los contenidos, deberán estar aprobados al menos 2/3 del total de los trabajos. Además en todas las unidades didácticas deberá haber un porcentaje de las actividades aprobadas, si estas fuesen de breve ejecución. Para poder aprobar cada una de las evaluaciones tendrán que entregar el total de los ejercicios propuestos.

2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

A lo largo del curso se podrán ir recuperando las evaluaciones pendientes presentando aquellos trabajos más significativos señalados por el profesor. Bien por no haber sido entregados en su día o por que el resultado pudiera ser deficiente o con errores.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En el presente curso se pueden dar las dos siguientes situaciones:

- Alumnos de segundo con la asignatura de Educación plástica, visual y audiovisual de 1º pendiente.
- Alumnos de tercero con la asignatura de Educación plástica, visual y audiovisual de 1º y/o 2º pendientes.
- Alumnos de 4º con la Plástica y visual de 1º y/o 2º pendientes.

A la espera de que nos pasen desde Jefatura la lista de los alumnos, se decide que la recuperación de la asignatura **se conseguirá con una serie de trabajos prácticos en los que se exijan los contenidos mínimos** de cada curso que se les entregarán en mano.

La otra posibilidad es para los alumnos que todavía cursen la asignatura. Podrán recuperar la pendiente del curso o cursos anteriores, superando en el curso al que asisten la primera y segunda evaluaciones.

Supervisión de la realización de los trabajos:

Los profesores de Dibujo durante los recreos podrán supervisar la resolución de los ejercicios.

4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS :

Para recuperar la asignatura los profesores podrán:

- Hacer una propuesta de trabajos nuevos acorde con los contenidos mínimos.
- Ofrecer la posibilidad de que el alumno entregue, corrija, o termine los no superados a lo largo del curso.
- Exigir a los alumnos que se han negado a trabajar a lo largo del curso, que entreguen una amplia batería de los trabajos más representativos de los diferentes contenidos. Tendrán como base los contenidos mínimos no pudiendo obtener una nota superior al 5.
- Además se realizará una prueba escrita en la que se recojan los mínimos de cada evaluación, que deberá superar, para poder mediarla con el resto de los trabajos entregados

Estas decisiones previas a la propuesta, el profesor las tomará estudiando cada caso de forma individual.

